Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios y Junta Directiva de
DISPANEL CIA. LTDA.
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Hemos auditado el balance general que se adjunta de Compañía DISPANEL CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría., las cifras al 31 de diciembre del 2014, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros
La administración es responsable de la presentación razonable de estos estados financieros en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente, Condujimos nuestra auditoria de acuerdo a normas internacionales de auditoría aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Auditorías

3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

www.auditores3ang.com

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que afectan la opinión

No obtuvimos respuesta a la solicitud de confirmación de saldos sobre las obligaciones financieras, en razón de estas circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos si los hubiere sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si dicha información nos hubiera sido proporcionada, así como las revelaciones de los bienes o las cuentas que garanticen las obligaciones.

Debido a lo complejo de los sistemas para arrojar datos históricos y al estar separado el sistema contable del sistema de facturación no fue posible aplicar procedimientos que nos den un alto grado de certeza sobre la razonabilidad de las ventas.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que pudieren haberse determinado como necesarios si hubiéramos podido quedar satisfechos respecto lo relacionado a confirmaciones bancarias así como a las limitaciones inherentes a las ventas, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía DISPANEL CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión hacemos referencia a la sección 33 de las NIIF para PYMES donde indica la información a revelar para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas. Como se indica en la Nota 15 la compañía tiene en sus pasivos a largo plazo una obligación con el Socios Sr. Juan Pantoja, las notas adjuntas no revelan la falta de instrumentación de esta obligación.

3 A.N.G. CIA. LTDA.

3 A.N.G. ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

FIRMA AUTORIZADA

Guayaquil – Ecuador

19 de Julio del 2016

3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.

Resolución No 08-G-DIC-0002553

SC-RNAE- 662

Eco. Roy Cisneros Mejía

SOCIO

3 A.N.G. CIA. LTDA.